

*La categoría de género y la educación superior: Una mirada a América latina desde Colombia**

Gabriela Castellanos Llanos**

Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad
Universidad del Valle

Resumen: Después de una breve contextualización sobre los avances y dificultades de trabajar con la perspectiva de género en la investigación y la docencia en la educación superior, se indaga sobre la categoría misma de género y las críticas que se le hacen, sobre todo por la versión diluida, desprovista de feminismo, que en ocasiones se emplea. Se concluye que la categoría sigue siendo una herramienta útil para la investigación académica feminista, pero sin renunciar a su potencial crítico, y partiendo de un cuestionamiento a las mismas bases de la significación de las categorías “hombre” y “mujer”. Se hace un somero rastreo de los modos específicos como se ha empleado la categoría en América latina, haciendo énfasis en la importancia de verla desde la perspectiva de todo el sistema sociocultural, y en las nuevas tendencias al trabajo sobre postcolonialismo. Finalmente, se examina la relación de las mujeres con la cultura hegemónica, y se plantea que a lo largo de la historia han construido significaciones propias, enfocando fundamentalmente la producción literaria carnavalesca de algunas mujeres.

Palabras clave: género, feminismo, educación superior, Latin America, postcolonialismo, carnaval

The Category of Gender and Higher Education: Looking at Latin America from Colombia

Abstract: After a brief contextualization on the progress made and the difficulties of working from a gender perspective in research and teaching in higher education, the category of gender itself is examined, as well as the criticisms directed against it, due to the diluted version often employed. It is concluded that the category is still a useful tool for feminist academic research if its critical potential is preserved and if the very bases for the meaning of the categories “man” and “woman” are critiqued. The specific ways the category gender has

been used in Latin America are looked into, emphasizing the importance of considering it from the perspective of the whole sociocultural system, as well as the new trends of the work on postcolonialism. Finally, women’s relation to the hegemonic culture is examined, showing how throughout history they have built meanings of their own, focusing mainly on the carnavalesque literary production by some women.

Key words: gender, feminism, higher education, Latin America, postcolonialism, carnival

Introducción

Pertenezco al grupo de los malaventurados que nacieron sin edad patriarcal y sin edad media; soy de los que llevan entrañas, rostro y expresión conturbados e irregulares, a causa del injerto; me cuento entre los hijos de esa cosa torcida que se llama una experiencia racial, mejor dicho, una violencia racial.

Gabriela Mistral (Citado en Figueroa, 2003: p. 53)

El feminismo latinoamericano tiene algo que decir, y debe hacerlo en propia voz.

María Luisa Femenías, (2006b: p. 112, énfasis en el original)

Los “saberes de género” han demostrado “un especial énfasis deconstructivo” en “las áreas de conocimiento dedicadas a cultivar las humanidades y las ciencias sociales” (Munévar, 2004: p. 162). En muchas ocasiones se ha hablado, inclusive, de la “ruptura epistemológica” que han producido los estudios de género en distintas disciplinas (De Barbie-

*Este trabajo es producto del proyecto de investigación “Epistemologías de género en Colombia”, que se inició este año con apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle. **Recibido el 22 de septiembre, aprobado el 28 de octubre**

**Profesora e investigadora del Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle y del Doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle. Dirige el grupo de investigación Género, literatura y discurso. Entre sus últimas publicaciones contamos *Decimos, hacemos, somos. Discurso, identidades de género y sexualidades* (2010), e *Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas* (2009) (Gabriela Castellanos, Delfín Grueso y Mariángela Rodríguez, compiladores), ambos por el Programa Editorial de la Universidad del Valle. Dirección electrónica: gabicastellanos1@gmail.com

ri, 1993). Esa tendencia a cuestionar, esa vocación contestataria, se debe a la necesidad que sentimos las feministas de erosionar y resquebrajar el androcentrismo de la filosofía y de la ciencia, cimentadas por siglos en el mito del varón como sujeto universal. A pesar de tan alta ambición, algo nos falta aún en América latina para cimentar nuestros propios derroteros entre los saberes y los discursos. Apenas comenzamos a descubrir cómo los afecta la postcolonialidad de nuestras prácticas discursivas, aunque bien conocemos los efectos de nuestra pobreza y el estatus tercermundista de nuestras universidades. Necesitamos que nuestras epistemólogas feministas indaguen sobre los obstáculos que nos impiden producir nuestros *propios* saberes/poderes de género, y que nos dificultan “*hacerlo en propia voz*”, como nos conmina María Luisa Femenías. Una pesquisa sobre esos obstáculos nos ayudaría a saber cómo mejor enfrentarlos y vencerlos, cómo evitar los dos extremos de la reverencia y la admiración obsesiva ante todo saber emanado del primer mundo, por un lado, y la estrechez celosa y miope de quien se niega a entrar en diálogo con las comunidades académicas cada vez más globalizadas, por el otro. Mientras tanto, uno de los mejores recursos para avanzar en ese camino consiste en tender puentes, afianzar, reforzar los vínculos entre nuestros países, crear redes donde circulen las producciones de todas nuestras investigadoras, y fortalecer cada vez más aquellas redes que ya tenemos.

Este texto quiere ser un pequeño aporte para tan importante tarea. Comenzaré por ofrecer algunos datos y reflexiones sobre el contexto universitario para los estudios de género en nuestra región; en algunos aspectos voy a concentrarme en mi país, Colombia. Acto seguido reflexionaré sobre la vigencia y la pertinencia de la categoría “género”, contrastándola con la más antigua de “diferencia sexual”, para luego aproximarme a algunas formas en las cuales las feministas académicas en América latina hemos concebido y empleado aquella, la de género, en nuestro trabajo docente y en la investigación. Porque estoy consciente de la escasa circulación, entre un país y otro, de los trabajos que realizamos, no espero ser exhaustiva, ni mucho menos. Ofrezco estas cavilaciones como un inicio, como una fotografía tomada a un instante de una labor en curso,

como un primer resultado de un empeño que deberé continuar. Al final, plantearé una visión personal sobre la posibilidad de las mujeres de construir cultura de maneras propias.

CONTEXTO PARA LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

Las mujeres como docentes universitarias en América latina

Como pinceladas a un telón de fondo para estas reflexiones conceptuales, voy a presentar algunos datos sobre la situación de las mujeres en dos instituciones de educación superior en Colombia, así como en otros países de América latina. Siguiendo la vocación multidisciplinaria de los estudios de género, voy a presentar algunas cifras que han recopilado varias sociólogas feministas, datos cuantitativos que muestran fuertes inequidades en cuanto a la presencia y la posición de las mujeres como docentes. (Si acaso algunas o algunos de mis colegas de los estudios textuales se pregunta por la utilidad de los números, les recordaré que si las cantidades (en este caso, de mujeres docentes) siguen siendo exiguas, no se logrará nunca ese “salto cualitativo” que Hegel describía en el mundo natural, y que Marx y Engels transfirieron en su teoría al mundo social y político).

En primer lugar, reconozcamos que en Colombia, donde la inversión pública en ciencia y tecnología tradicionalmente no pasa del 0.4% del producto interno bruto (Munévar, 2004), la situación general de las universidades públicas, donde se realiza la mayor parte de la investigación, es por lo menos precaria. En un estudio realizado en 2006 en la Universidad Nacional de Colombia, la mayor y más importante de nuestras instituciones de educación superior, se encontró que entre los docentes había 796 mujeres y 2177 hombres (Munévar & Arana, 2011: p. 10). Es decir, que las mujeres representan sólo el 26,8% del profesorado, mientras que los hombres son el 73,2%. Además, ellas se encuentran mayoritariamente en las áreas tradicionalmente consideradas “femeninas” como las Humanidades, la Psicología y la Educación, y su presencia es mucho menor en las llamadas ciencias básicas y en las ingenierías, las que cuentan con mayor financiación.

La situación es similar en la Universidad del Valle, tercera en el país en tamaño y en producción investigativa. Allí, en datos de 2007, se reportaron 894 profesores de planta, de los cuales 275 son mujeres y 574 varones. Es decir, que las profesoras “alcanzan una representación del 32,9% frente al 67,1% de presencia masculina en la planta docente” (Ibarra & Castellanos, 2010: p. 77). La situación numérica, entonces, es apenas levemente mejor para las mujeres que en la Universidad Nacional. De nuevo, la presencia femenina es mayor en las áreas que se identifican culturalmente con lo femenino: ellas son mayoría solamente en Psicología, y llegan al 40% en Educación y Humanidades, y al 43,5% en Salud, pero en esta Facultad sobre todo en las terapias y la Enfermería, mas no en Medicina. En cuanto a las categorías docentes, encontramos que las mujeres se ubican mayoritariamente (54%) en las dos más bajas, las de auxiliares y asistentes, que en general son las de menor prestigio y remuneración, mientras que un 57% de los varones ocupan las más altas, como titulares y asociados, las más prestigiosas y con salarios más altos (Ibarra & Castellanos, 2010: p. 83).

En cuanto a Argentina, en un estudio publicado en 1994 se nos dice que las mujeres conforman el 34.5% del profesorado universitario en todo el país. “La información proveniente de otros países de la Región muestra algunas variaciones que es interesante consignar. Mientras que en Cuba el 45% de los docentes de nivel superior son mujeres, en Paraguay este valor desciende al 15.2%. En posiciones intermedias están Venezuela, con un 37.4%, Costa Rica con un 34.2%, Panamá con un 33.9%, y Colombia con un 22.6%” (Bonder, 1994). En Bolivia, de seis universidades estudiadas en 2002, las mujeres oscilaban entre un 8,81 y un 25,85% del personal docente, mientras que en Brasil, las mujeres representan el 30% (Ovando, 2007). En conclusión, la presencia de las mujeres como docentes en la educación superior “es tres veces inferior a la de los varones en la mayoría de los países latinoamericanos” (Buti, s. f.)

Parecen obvias las consecuencias para las mujeres universitarias de tener este estatus minoritario y esta concentración en áreas consideradas de nivel inferior en las prioridades de casi todos los gobier-

nos, que hoy privilegian la innovación tecnológica y la investigación encaminada a promover una mayor productividad industrial.¹ Efectivamente, tenemos algunos indicios de que las mujeres docentes enfrentan “diferentes reacciones, que van desde la discriminación abierta hasta las dificultades centradas en la credibilidad entre pares” (Munévar & Arana, 2011: p. 13). Sin embargo, se necesitan muchos estudios cualitativos sobre las condiciones de trabajo, las posibilidades de ascenso y las relaciones con los colegas varones, para poder tener un diagnóstico certero de la situación de las mujeres y de sus posibilidades de desempeño en la educación superior. Existen ya algunos de estos estudios; por ejemplo, en un trabajo donde comparó el profesorado de la Universidad Nacional de Colombia y el de la Complutense de Madrid desde una perspectiva de género, Dora Inés Munévar encontró en ambos casos diferencias jerárquicas entre hombres y mujeres, ya que la igualdad aparente generada por el sistema de escalafón, en la práctica oculta “procesos de estratificación” (Munévar, 2004). Como vemos, por más que sea cierto que, como dice el viejo eslogan, “las mujeres hemos transitado un largo camino” desde que logramos el acceso a la educación superior, la situación de las mujeres como docentes está lejos de ser equitativa. Dada las similitudes en las situaciones y problemáticas educativas de nuestros países, sospecho que lo mismo puede decirse de todos o casi todos los países de América latina.

Los estudios de género en las universidades

A pesar de esta desventaja, o tal vez en parte debido a ella, parece innegable que los estudios de género han alcanzado un gran auge tanto en mi país como en toda América latina en las últimas décadas. La existencia de muchas, muchísimas investigaciones latinoamericanas lo atestiguan; en nuestro medio encontramos la paradoja de, por un lado, una abundante producción bibliográfica, unida a la proliferación creciente de tesis de pregrado y postgrado que incorporan la perspectiva de género y/o emplean el concepto, y por el otro, una difusión totalmente

¹ Un indicio de esto lo tenemos en Colombia en el nuevo énfasis en “innovación” en el sistema de ciencia y tecnología, a partir de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobada el 16 de dic. de 2008 con el objetivo de “cambiar el modelo de productividad colombiano” (Véase <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-178709.html>)

precaria y reducida de cada uno de estos textos, con unas pocas excepciones. Pero no sólo contamos con esta fuerza numérica, sino que además ya podemos decir que los estudios de género están saliendo del ghetto en el cual comenzamos a trabajar y producir las feministas académicas hace ya casi 40 años. Creo que Luz Gabriela Arango definió muy bien la situación actual de los estudios sobre género en el campo de la sociología en Colombia:

Sin duda, el discurso de género ha ganado un *droit de cité* ('derecho de ciudadanía') en el ámbito universitario, y si bien aún no se ha logrado incorporar una crítica sistemática del carácter androcéntrico de las teorías sociológicas, sí se ha ampliado la oferta de asignaturas relacionadas con las teorías feministas y el género, mientras un número creciente de estudiantes orienta sus trabajos de grado y sus opciones de posgrado hacia estas temáticas (Arango., 2011: p. 33).

Esa "carta de ciudadanía" implica una cierta legitimidad para los estudios de género, aunque en lo que se podría llamar el *mainstream*, o corriente principal, de las ciencias sociales los aportes del feminismo académico se siguen reconociendo sólo muy parcialmente; como lo dice Ochy Curiel, "la mayoría [de los científicos sociales] sólo se detiene a hacer una simple acotación de ello" (Curiel, 2007: p. 94). Siguiendo con la metáfora del ghetto, nos han permitido ya convivir en los mismos barrios que las restantes tendencias en las ciencias sociales, pero muy poco influyen en el conglomerado nuestra presencia y nuestras actividades: somos "vecinas del mismo barrio", pero "vecinas pobres".

En la cita anterior, Arango hace referencia a una meta muy alta que nos hemos trazado; nuestras filósofas, desde Sandra Harding hasta Celia Amorós, pasando por Graciela Hierro y María Luisa Femenías, nos han hablado de desconstruir el sesgo androcéntrico de la ciencia y el pensamiento. Algo nos falta aún para lograrlo; y lo que Arango reporta para la sociología, podría decirse también de otros campos como los estudios literarios, la historia, las ciencias políticas, el derecho, las ciencias de la comunicación y la psicología, donde trabaja la mayoría de las feministas académicas que se ocupan de los estudios de género. Podemos suponer que en otros

campos se podría estar aún más lejos de esa meta de transformación disciplinaria, debido a que en ellos es menos frecuente encontrar académicas que trabajen con la categoría de género. Hablo de campos como la lingüística; en la filosofía, con muy honrosas y visibles excepciones como las académicas que acabo de mencionar, encontramos aún menos de estas mujeres.

Por otra parte, en los últimos 30 años hemos visto cómo en muchas universidades de América latina se fundaban centros y programas de estudios de género; cabe nombrar, como pionero, el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, en México. En Colombia contamos con sendos centros de investigaciones o programas de posgrados en género en las tres principales universidades colombianas, además de por lo menos 12 grupos de investigación en nuestro campo, ubicados en nueve universidades distintas, reconocidos y evaluados por el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología, Colciencias. Actualmente, en la Universidad del Valle, donde trabajo, estamos próximas a terminar los trámites administrativos para la aprobación de un Doctorado en Estudios de Género, y estamos simultáneamente tramitando la aprobación de una Maestría en Género, Educación Popular y Desarrollo. Existen también programas, institutos, centros y grupos sobre familia y otras problemáticas relacionadas con el estudio de las mujeres y del género, donde se realizan estudios empleando dicha categoría. Y aunque sospecho que la lista es aún parcial, he recopilado datos de 10 maestrías en género en América latina (dos en Argentina (además de dos posgrados), cuatro en México, y una en Ecuador, una en Brasil, una en Chile y una en Colombia) y un doctorado en estudios de género en la Universidad de Córdoba; he encontrado también mención de un programa post-doctoral en Estudios de Género en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, en Buenos Aires.

Asimismo, debemos tomar en cuenta la realización cada vez más frecuente de distintos congresos jornadas y de género, tanto disciplinarios como interdisciplinarios, en muchas universidades latinoamericanas. Finalmente, se han llevado a cabo ocho Congresos Iberoamericanos sobre Ciencia y Género, convocados cada dos años desde 1996, y reali-

zados varios de ellos en España, pero también en Argentina (1998), Panamá (2000), México (2004), Cuba (2008), y Brasil (2010). En ellos

se trabaja la incorporación de la perspectiva de género tanto en la historia y la sociología como en la epistemología y filosofía de la ciencia y la tecnología; también en los modos de concebir la educación científico –tecnológica, [y de] analizar las representaciones científicas del sexo y el género y las relaciones entre políticas científico-tecnológicas, mujeres, desarrollo, globalización y salud (Munévar & Arana, 2011: p. 8).

Sin desconocer los retos que tenemos que enfrentar, todo lo anterior me parece que pinta un panorama alentador para quienes trajinamos en estos asuntos. Se nos perdonará, a quienes tuvimos que enfrentar las primeras reacciones descalificadoras y la ridiculización en el medio académico de nuestros esfuerzos teóricos feministas desde los 70 y los 80 y aun en los 90, que nos solacemos ante lo avanzado, por mucho que aún nos falte por lograr.

GÉNERO: EL CONCEPTO Y SUS DILUCIONES

Antes de entrar a considerar el uso de la categoría de género en Colombia y en América latina, haré algunas observaciones sobre el concepto mismo y su pertinencia actual. Posteriormente me centraré en una de sus facetas, la cuestión sobre si la participación de las mujeres en la cultura es capaz de generar aportes originales, o si, por el contrario, el mundo de las mujeres y de lo femenino está necesariamente contenido en el mundo de los hombres.

Nacido en los Estados Unidos en la década de los 70 en obras de dos varones (John Money y Robert Stoller), definido por primera vez por una antropóloga feminista, Gayle Rubin, en 1975 (“The Traffic in Women”), este concepto, que encontró un cierto rechazo a partir de los inicios de su uso, con el tiempo ha ido consolidando su presencia en el mundo académico. Desde entonces, aunque con diferentes matices, ha venido empleándose como “la construcción social y simbólica” de las diferencias entre los sexos (Bonan & Guzmán, 2007: p. 1). La definición más citada y la más influyente, sin duda, es la que ofreció Joan Scott en 1986: género como

“un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias que distinguen los sexos” (Scott, [1986] 1990: p. 44).

Algunas autoras lo opusieron al concepto de diferencia sexual, como si se tratara de dos nociones mutuamente excluyentes, mientras que otras feministas, de corte psicoanalítico, como Françoise Collin, fundadora de *Cahiers du GRIF* en Francia, conceptualizaron que era innecesario apelar al concepto de género, puesto que se decía lo mismo con “diferencia sexual”. En cambio algunas autoras, como Joan Scott, usan ambos términos en su obra. Sin embargo, si se empleara con rigor conceptual, “género”, siguiendo la dirección que le da Scott, debería referirnos más a la dimensión colectiva y política de las relaciones entre los sexos, así como a las estructuras sociales y a la historia, mientras que “diferencia sexual”, por su origen psicoanalítico, debería usarse cuando queremos enfatizar la evolución psíquica de los individuos, sus valores y sus relaciones interpersonales.

Por su parte, Rosi Braidotti en 1994 sentenció que el término género “no ha encontrado un eco exitoso en los movimientos feministas en Francia, España e Italia” (Braidotti, 1994: p.150). Curiosamente, una feminista francesa, Christine Delphy, caracterizó la oposición en Francia al concepto de género como una “tendencia de derechas” (*Iniciativa socialista*, 1995), y observó que ella venía distinguiendo entre sexo social o género y sexo biológico desde sus primeros trabajos, o sea desde que en 1970 escribió “El enemigo principal” (Véase Delphy, 1984).

Para Braidotti, sin embargo, el éxito de los estudios de género en parte se debía a que reemplazaban el uso de “estudios feministas”, frase que suena mucho más amenazadora (Braidotti, 1994: p. 151); esta misma observación la hizo Joan Scott en 1986, a pesar de ser una de las más eficaces promotoras del concepto. Braidotti, en una entrevista con Judith Butler, habló de la crisis del concepto dentro de la teoría y la práctica feminista “tanto por su impropiedad teórica como por su naturaleza políticamente amorfa e imprecisa” (Braidotti, 2004, pp. 78-79). Más recientemente, Scott, en un artículo donde se pregunta si el término es todavía una categoría útil para el análisis (2011), reconoce que ese cariz transgresor y subversivo que ella intentaba darle, y que

de hecho en muchos casos tenía,² en ocasiones se pierde cuando se le emplea de un modo inocuo, que ya no amenaza el sistema de relaciones y de diferencias entre hombres y mujeres, ni mucho menos el entramado simbólico que le subyace.

Braidotti encuentra este empleo diluido de “género”, que ella caracteriza como “una fórmula conciliatoria tardía que sustituye las opciones más radicales”, en el uso del concepto por parte del movimiento feminista alemán (Braidotti, 2004, p. 80) y de las teóricas estadounidenses del género (Braidotti, 2004: p. 88). Para mí, el peligro de domesticar y suavizar la categoría es más fuerte, al menos en Colombia, en el uso del término por parte de muchas agencias gubernamentales, de algunas ONGs locales y de ciertas organizaciones internacionales o globales (de la llamada “cooperación internacional”) en su trabajo en pro del “desarrollo”, fundamentalmente. Aunque no podemos negar que el trabajo que muchas de estas instituciones realizan en nombre del género en países pobres como Colombia es en general benéfico, tengo la impresión de que rara vez en sus proyectos enfatizan las posiciones más fuertes del feminismo, probablemente para no agudizar las resistencias a sus propósitos. En contraste, a pesar de las críticas de Braidotti, las principales teóricas estadounidenses, desde Kate Millet hasta Nancy Fraser y desde Nancy Henley hasta Judith Butler, pasando por Iris Young y por Catharine McKinnon y por muchísimas otras, han sido y son, como ella, fuertes opositoras de la idea de que “los hombres y las mujeres están constituidos de manera simétrica”, y todas se oponen a que se soslaye “el tema feminista de la dominación masculina”

²Scott narra la controversia en torno al término en las reuniones preparatorias para la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995, así como las diversas posiciones de los países asistentes y la decisión final de un Comité ad hoc para definir el significado de “género”. Es interesante recordar que para los representantes de varios países, incluyendo Perú, Guatemala, Paraguay y el Vaticano, además de muchos países árabes, el concepto de “género” tenía “implicaciones subversivas”. Durante la etapa previa a la Conferencia, inclusive en un subcomité de la Cámara de Representantes de Estados Unidos se planteó que la idea de la variabilidad histórica y cultural del sistema de género aparecía como un ataque a “la moralidad y los valores de la familia” (Scott, 2010: p. 9).

(Braidotti 2004: p.p. 80-81). Por ejemplo, ya desde el artículo clásico de Scott de 1986 donde propuso la definición antes citada, el género era visto como “una forma primaria de las relaciones significantes de poder” (Scott [1986] 1990: p. 44).

Es interesante que Butler, a cuya obra (*El género en disputa*) se refiere Braidotti en términos elogiosos como una crítica al género en la entrevista que venimos citando, le responde a Braidotti afirmando: “Me parece que el giro al ‘género’ significó también un intento por contrarrestar una noción quizá demasiado rígida de la asimetría de los géneros” (Butler, en Braidotti, 2004: p. 81). Acto seguido, Butler le pregunta por la crítica al concepto de diferencia sexual, “cuando se entiende como una presuposición lingüística o conceptual, o... como una condición inevitable de toda escritura”. Aunque Butler no la menciona, es evidente que se está refiriendo aquí al empleo del concepto de diferencia sexual que hace Luce Irigaray en “Ese sexo que no es uno”, aquel famoso artículo donde derivó la idea de una escritura específica de las mujeres, diferente al discurso racionalista de los hombres, a partir del hecho de que las mujeres tenemos múltiples órganos que nos producen placer sexual, incluyendo la misma piel. Este énfasis en la diferencia femenina, continúa diciendo Butler, “universaliza falsamente una asimetría social, rectificando de ese modo las relaciones sociales de la asimetría de género en una esfera lingüística o simbólica, mantenida problemáticamente a distancia de la práctica sociohistórica” (Butler, en Braidotti, 2004). Es decir, que Butler se plantea, si no como una defensora del concepto de género, como lo hizo Scott, al menos como abierta a sus posibilidades analíticas, y lo considera una alternativa viable al concepto de diferencia sexual. Como lo planteó Teresa de Lauretis, el término “diferencia sexual”, cuando no se usa conscientemente como una construcción cultural, “construye el pensamiento feminista crítico dentro del marco conceptual de una oposición universal entre los sexos”, con las consecuentes tendencias totalizantes y esencialistas. (Y esto ocurre inclusive si se usa en su acepción post-estructuralista, que nos refiere no tanto a la biología como a los procesos de “significación y a los efectos discursivos de la *différance*” en el sentido de Derrida) (De Lauretis, 1987: pp. 1-2).

No voy a detenerme aquí en la controversia entre Butler y Braidotti que sigue a este intercambio. Sólo diré que la impresión de muchas y muchos autores de que Butler rechaza el concepto de género parece basarse en una falsa impresión de que su crítica al género como sistema implica el abandono del género como categoría. Precisamente por la perversidad del sistema de género es que necesitamos la herramienta de análisis que es el concepto de género.

Para concluir este asunto, nada mejor que la palabra sabia de Joan Scott:

El “lenguaje de género” no puede codificarse en los diccionarios, ni sus significados pueden ser fácilmente presupuestos o traducidos. No se reduce a alguna magnitud conocida de masculino o femenino, varón o hembra. Son precisamente sus significados particulares los que necesitan ser extraídos de los materiales que examinamos. Cuando el género es una pregunta abierta sobre cómo se establecen estos significados, qué implican, y en qué contextos, entonces sigue siendo una categoría útil para el análisis, por ser crítica (Scott, 2011: p.p. 100-101).

En mi opinión, es de desear que la categoría de género no sólo sobreviva en los estudios feministas, sino que sea profundizada y refinada, y se utilice como herramienta en una búsqueda donde no estén fijos ni resueltos los significados de lo que es el cuerpo, ni la sexualidad, ni lo que constituye la femineidad o la masculinidad.

Género sin feminismo

Como feminista, prefiero que la categoría de género retenga sus posibilidades deconstructivas y su poder transformativo. Para mí, esto implica alejarme teóricamente de sus usos suavizados o diluidos, o que han sido esterilizados para suprimir el germen de la lucha feminista contra la dominación masculina. Ahora bien, Rosi Braidotti puede estar respondiendo, no sólo a una tendencia entre las académicas feministas, sino también a la presencia de muchas investigadoras que hoy, alrededor del mundo, emplean la categoría de género en su trabajo en las ciencias sociales y humanas sin adherir al feminismo. Ante esta realidad creciente, me parece evidente que la discusión sobre los méritos de la categoría de género no sólo debe tomar en cuenta

la controversia entre dos posiciones feministas encontradas. También debemos considerar el uso que le han dado y le dan al concepto los investigadores e investigadoras que no se consideran feministas. ¿Son útiles las contribuciones a las ciencias sociales de personas que emplean la categoría sin pertenecer al movimiento, ni sentirse plenamente identificadas con el feminismo?

Aquí en Colombia tanto como en otras latitudes, algunas activistas del feminismo arguyen repetidamente que algunas personas usan esta categoría para soslayar el compromiso con la lucha por la emancipación de la mujer, o como mampara o escudo para evadir la ira de los y las anti-feministas. Esto puede ser cierto. Como toda feminista, yo prefiero que aumenten nuestras filas a que algunas de nosotras se camuflen u oculten. Pero, ¿qué podemos decir de aquellas personas que sinceramente no se sienten identificadas con el rótulo de feministas, y que sin embargo se interesan por el trabajo sobre género?

En este punto, creo que vale la pena recordar que el feminismo es un movimiento político, mientras que el género es un concepto, una categoría científica. Por eso el reclamo que hacen algunas feministas de que se elimine la referencia al género, ya sea para reemplazarlo por “feminismo” o por “mujeres”, tendría la misma validez que omitir toda referencia al concepto de “clase” para usar en su lugar los términos “socialismo” o “proletarios”. “Mujeres”, como “proletarios”, nos remite a los sujetos históricos, mientras que feminismo, como socialismo, es una posición política; “género” y “clase” son categorías de análisis, herramientas conceptuales, no sólo valiosas, sino de hecho indispensables para la investigación y para la reflexión, a la vez que útiles para el trabajo político mismo.³

Por otra parte, ¿es válido exigirle a toda persona que realiza investigaciones y reflexiones empleando el concepto, que demuestre su adhesión a una posición política? Nadie tuvo que pedirle a Foucault que demostrara que era feminista para que sus planteamientos fueran aprovechados por quienes han trabajado con la categoría de género. De hecho, importantes teóricas feministas han basado sus investigaciones sobre género en los planteamientos

³ Para una discusión más extensa de este punto, véase Castellanos (2006).

foucaultianos sobre la historicidad del cuerpo, o la construcción histórica y discursiva de la sexualidad. Autoras como Judith Butler, Sandra Bartky, Susan Bordo, Jana Sawicki, para sólo nombrar unas pocas, han derivado importantes contribuciones a la teoría de género a partir de planteamientos de Foucault. De hecho, aunque todas las feministas, desde las adversarias del filósofo francés (como Nancy Hartsock y Nancy Fraser) hasta las que han adoptado sus posiciones como base para elaborar algunas de las propias, entre ellas las que acabo de mencionar, reconocen que Foucault tiene sus limitaciones para el estudio de las mujeres. Por ejemplo, la misma Bartky (2008 (1990)) plantea que Foucault no tomó en cuenta la diferencia entre el panóptico en relación con la construcción del cuerpo femenino y el masculino, mientras que Nancy Hartsock aduce que la idea de la docilidad del cuerpo puede ser problemática cuando se trata de luchar por la liberación femenina (1990: 164). A pesar de ello, “la idea de Foucault de que el cuerpo y la sexualidad son construcciones culturales en vez de fenómenos naturales ha representado una contribución significativa para la crítica feminista del esencialismo” (Armstrong, 2003).

De un modo similar, no podemos negar que los investigadores y las investigadoras que, sin declararse feministas, emplean la categoría de género en su trabajo, pueden realizar aportes importantes a los trabajos sobre género y de hecho lo han hecho ya. A medida que más y más personas se involucran en este tipo de trabajo académico, se hace más y más pertinente este reconocimiento. Me parece claro que cuando juzgamos la validez y la importancia de un trabajo científico, no tenemos derecho a exigirle a nadie que se declare partidario de una posición política, cualquiera que ella sea.

Probablemente la neutralidad política en el trabajo en ciencias sociales no pueda existir. Pienso que un trabajo sobre género hecho por quienes no estén seguros de que existe una subordinación femenina y una dominación masculina, o por quienes se consideren indiferentes a que cambie este estado de cosas, no sólo no es deseable, sino que, dadas las definiciones teóricas sobre las relaciones entre género y poder, probablemente ni siquiera es lógica ni coherente. Pero es importante reconocer que sí es

posible que una persona que realice investigaciones académicas sobre género y esté a favor del mejoramiento de las condiciones sociales y los intereses estratégicos de las mujeres, o de los grupos no heterosexuales, o que propenda por una masculinidad no-violenta, no se auto-diseñe por ello como feminista. En estos casos, no hay neutralidad, en el sentido de que se favorece y se apoya el progreso político de los grupos subordinados, la disminución y finalmente la eliminación de las condiciones de subordinación. Pero no podemos imponer, desde una auto-proclamada ortodoxia feminista, que quienes trabajan en las ciencias sociales en estos asuntos se adhieran a un rótulo o se definan políticamente de acuerdo a nuestras propias exigencias.

EL CONCEPTO GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

Pasemos ahora a considerar algunos de los problemas y peculiaridades del uso del concepto en nuestra región.

Una crítica ¿al concepto?

En primer lugar, me referiré a una crítica académica, aparentemente dirigida al concepto de género, elaborada en nuestro medio desde una perspectiva muy distinta a la de Braidotti. Ochy Curiel, investigadora feminista dominicana radicada en Colombia, proponente del feminismo lésbico,⁴ en un artículo publicado recientemente (2011), realiza su crítica apoyándose en los tres modos de conceptualizar la relación entre sexo y género planteados por la feminista francesa materialista Nicole Mathieu (2005). Según Curiel, el modo de conceptualizar el género desde lo que Mathieu llama “identidad de sexo”, nos lleva a considerarlo como una relación de poder, una dominación de un sexo sobre el otro.

Ahora bien, esto no es novedoso, pues ya desde el artículo de Scott al que nos venimos refiriendo, se planteó que género es “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (1990 (1986): p. 44). Y evidentemente, muchas autoras han tematizado el papel del poder y la dominación en sus reflexiones sobre el concepto, hasta el punto de que, como he dicho, me parece muy difícil hacer hoy un trabajo

⁴ Para una reflexión extensa sobre este feminismo, véase Castellanos, 2011.

académico serio con género sin reconocer la dominación masculina. Sin embargo, es muy posible que en muchos documentos y discusiones siga operando “la idea funcionalista de complementariedad entre los sexos” (Curiel 2011, p. 220). Se trata de una idea que es realmente incompatible con la categoría de género, como ya lo demostró Magdalena León al criticar la concepción funcionalista de Talcott Parsons de la familia (1995), de modo que nos estaríamos refiriendo aquí a un uso inadecuado de la categoría, y no al concepto mismo.

Lo que me parece que sigue operando en muchos trabajos sobre género, es un apego al binarismo sexual, una concepción dicotómica del género y de la sexualidad, que no permite sino la identidad femenina o la masculina, aun cuando se reconozca explícitamente que la sexualidad puede no corresponder a lo esperado de acuerdo al sexo biológico. Esto resulta desafortunado, pues existen personas que biológicamente serían hombres, y otras que serían mujeres, que no se identifican ni con uno ni con otro género, y que sienten el binarismo como una imposición. Conuerdo plenamente con la idea de que debemos reconocer que existen más de dos sexos y más de dos géneros, y que esta diversidad debe permitirnos romper con el pensamiento dicotómico.

Finalmente, Curiel critica los usos de “género” como categoría pretendidamente universal, es decir, sin tomar en cuenta las otras subordinaciones que pueden padecer las mujeres, por lo tanto desconociendo las intersecciones con otras categorías como “raza”, clase y sexualidad. Efectivamente, en muchos usos del concepto se advierte la falta de conciencia de estas intersecciones, y la referencia a una supuesta homogeneidad de la “experiencia femenina”, pero se trata de nuevo de un uso inadecuado. En el campo de los estudios de género no sólo contamos con múltiples planteamientos teóricos sobre la interseccionalidad de las categorías mencionadas a nivel internacional, sino que además se han hecho ya en nuestro propio medio de América latina y el Caribe muchas investigaciones, algunas de las cuales la misma Curiel menciona en el trabajo que venimos reseñando.⁵

⁵ Curiel hace referencia a Patricia Hill Collins, bell hooks, Audre Lorde y Angela Davis, así como a Jurema Wernerck, Leila González,

Ampliando la relevancia del concepto “género”

Hace también casi 20 años que Teresita de Barbieri nos dijo que encontraba, desde el inicio, dos posturas diferentes en los trabajos académicos de las feministas: una, en los estudios de las condiciones específicas de las mujeres y su cultura, y otra “que privilegia a la sociedad como generadora de la subordinación de las mujeres” (Barbieri, 1993: p. 149). Es decir, por un lado, estudios donde la problemática de las mujeres aparece o bien como “aprendizaje personal, individual, de roles”, o como relaciones de sexo que se basan en la división social del trabajo, y por otro lado, estudios de los sistemas de género como sistemas sociales y culturales de poder (Barbieri, 1993: p. 151). Para esta última posición, lo que prima es “la conciencia de que se precisa estudiar la organización y funcionamiento de sociedades concretas”, y de que se “requiere analizar en todos los niveles, ámbitos y tiempos, las relaciones mujer-varón, mujer-mujer, varón-varón” (Barbieri, 1993: p. 150).

Además de trascender la consideración de la pareja binaria, yo diría también que debemos insistir en un concepto más amplio de “relaciones” cuando hablamos de género. Aunque los estudios que emplean la categoría de género sí van más allá de describir y analizar las problemáticas de las mujeres para tomar en cuenta lo relacional, algunos sólo ponen la mira en las interrelaciones empíricas, las que vivimos consciente y personalmente. Podemos y debemos pensar las relaciones más allá de lo interpersonal, considerando los modos de relacionarnos por mediación de las estructuras sociales y culturales. Para decirlo en las palabras de Claudia Bonan y Virginia Guzmán, la categoría de género “no se restringe... [a] denotar las relaciones sociales de hombres y mujeres” sino que además permite “una comprensión sistémica, procesual e histórico-comparativa de la estructuración de las diferenciaciones y de las jerarquías sociales, en sus dimensiones simbólico-culturales, normativas e institucionales” (Bonan & Guzmán 2007: p.p. 1-2).

En segundo lugar, debemos ampliar la relevancia de la categoría de género para profundizar en esa

Sueli Carneiro, Wendy Mateo, entre otras. Curiosamente, no menciona a Mara Viveros ni a otros investigadores colombianos sobre las intersecciones entre raza, sexualidad y género, como Franklin Gil Hernández y Fernando Urrea.

dimensión simbólica de la cual nos hablan Bonan y Guzmán. Fue Scott quien primero propuso que se examinaran las formas como se emplea la simbología de género en política, ya sea apelando al control de las mujeres para apuntalar el autoritarismo de algunos regímenes, o llamando al patriotismo mediante la exaltación de la maternidad, o acusando al adversario en una contienda de rasgos femeninos para ridiculizarlo. Un uso reciente de las dimensiones simbólicas del género lo encontramos en el análisis que Nancy Fraser realizó recientemente de la campaña presidencial estadounidense de 2008 empleando los estereotipos culturales de género (Fraser, 2008: p.p. 191-2).

Género, postcolonialismo y feminismo

Entre nosotras la relación simbólica entre género y poder ha sido recientemente estudiada por las analistas de las relaciones entre género y postcolonialismo. Esta temática recibió un gran impulso cuando Gayatri Spivak nos habló de la “violencia epistémica” del proyecto “heterogéneo, orquestado remotamente y de grandes dimensiones, de constituir al sujeto colonial como Otro” (Spivak, 1988: p. 283). Ya en 1986 Joan Scott señaló que

Las relaciones de poder entre naciones y el status de los sujetos coloniales se han hecho comprensibles (y de este modo legitimados) en términos de relaciones entre varón y hembra (Scott, 1990: p. 53).

En esta perspectiva se ubica el trabajo de María Lugones, quien sin embargo desarrolla una argumentación muy original sobre la relación entre diferencia sexual y el estatus de colonizado y colonizada. Esta autora plantea tajantemente que lo no blanco dentro del colonialismo es entendido como no humano, y propone que la concepción de la categoría “hombre”, reservada a los blancos, asignaba a su sexo la cualidad de “ser humano por excelencia”, mientras que la de “mujer”, en el caso de las blancas, era vista como “la inversión humana de los hombres”, es decir, “no-hombres”. Los varones colonizados, en cambio, se convirtieron en “no-humanos-por-no-ser-hombres”, al no corresponder al modelo de los blancos, mientras que “las hembras colonizadas se convirtieron en “no-humanas-por-no-ser-no-hombres”. De este modo, la visión del

colonizador de los hombres y mujeres colonizados se basaba indefectiblemente en el sexo:

[En] análisis contemporáneos se han introducido argumentos a favor de la idea de que el género construye el sexo. Pero en la versión anterior, el sexo era base para el género. A menudo, se conjugaban: donde se vea sexo, se verá género y viceversa. Pero, si tengo razón sobre la colonialidad del género, en la distinción entre lo humano y lo no humano, el sexo tenía que permanecer solo. Género y sexo no podían ser al mismo tiempo vinculados inseparablemente y racializados. El dimorfismo sexual se convirtió en la base para la comprensión dicotómica del género, la característica humana. Una podría estar interesada en argüir que el sexo que permanecía solo en la bestialización de los colonizados, estaba, después de todo, generizado. Lo que es importante para mí aquí es que al sexo se le hacía estar solo en la caracterización de los colonizados (Lugones, 2010: p. 744).

Como vemos, Lugones no niega que la caracterización hecha por los colonizadores de la diferencia entre blancos y no-blancos como un abismo basado en el sexo sea una característica cultural, es decir, “generizada”, pero insiste en que lo importante es que la concepción de los colonizadores de la naturaleza de los colonizados como seres no-humanos se basa en la visión que aquellos tenían de éstos como animales, exentos de cultura, y por lo tanto lo que se hace relevante aquí es la categoría “sexo”.

Otras investigadoras, como Karina Bidaseca y Vanesa Vásquez, nos hablan de la necesidad de “descolonizar el conocimiento occidental” a la vez que el feminismo universalista, y “construir un pensamiento que parta del borde entre la episteme occidental y las epistemes de los pueblos colonizados”, a fin de instalar “a América latina y los llamados países del Tercer Mundo como lugares legítimos de enunciación no pretendidamente universales” (Bidaseca & Vásquez, 2010: p.p. 4-5). En este propósito están siguiendo la crítica hecha por Chandra Mohanty a la concepción de la “Mujer del Tercer Mundo” como un “sujeto singular monolítico” en algunos textos feministas occidentales (Mohanty, 1988: p. 61). En cuanto esa “Mujer del Tercer Mundo” en América latina, como lo expresa María Luisa Femenías,

las mujeres autóctonas... sienten que está construido tanto por las narrativas de los varones de sus propios grupos identitarios como por las feministas del Primer Mundo que minusvaloran sus experiencias y las conciben como *lo otro* cultural de sí mismas en clave exótica (e inferiorizada) (Femenías, 2007: p. 203).

En forma similar nos invita la hondureña Breny Mendoza a abandonar las visiones totalizantes de las mujeres tercermundistas para pasar a “explorar las intersecciones entre género, raza, clase y sexualidad”, emprendiendo “el análisis de la Interseccionalidad de género, raza, sexualidad y clase... indispensable para entender la historia del mestizaje” (Mendoza, 2004: p. 10). A partir de estos esfuerzos por “descolonizar la propia teoría” Francesca Gargallo reconoce al “feminismo de raíz india, el feminismo lésbico y de las luchas populares” como los que están dando “nueva voz al feminismo latinoamericano” (Gargallo, 2007: p. 1). Por su parte Ochy Curiel analiza los feminismos antirracistas, desde el de las mujeres negras estadounidenses hasta el chicano y el feminismo afro e indígena en América latina, “como propuestas que complejizan el entramado de poder en las sociedades poscoloniales” (Curiel, 2007: p. 100).

El género y el “carnaval feminista”

Paso ahora a examinar uno de los aspectos de las definiciones de género que más repercusión han tenido en América latina: el rechazo a la idea de lo femenino y lo masculino como “esferas separadas”. Aparentemente fue el clásico artículo de Scott ya mencionado el que originó esta tendencia, o quizá la alusión que hizo Marta Lamas (1999: p. 151) a un pasaje de dicho artículo donde Scott dice que “‘Género’, como sustitución de ‘mujeres’ se emplea también para sugerir que *la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro...* el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él” (Scott, 1990: p. 28). En una rápida búsqueda en Google, he encontrado 42 documentos escritos en América latina en las cuales se citan textualmente las palabras que he resaltado; además, más de 70 de esos textos resumen la idea.

Aunque en este pasaje está refiriéndose a ciertos “usos” de la categoría género, no a los propios, Scott parece refrendarlos; al menos no los critica.

A pesar del éxito en América latina de estas ideas, me voy a permitir discrepar de ellas. En ningún momento para revivir la idea caduca de las esferas separadas, pero sí para sugerir que las feministas no tenemos por qué asentir ante la idea de que todo lo femenino es creación de los hombres, ni aceptar que el mundo de las mujeres es siempre parte del mundo de los hombres. Y esto, a pesar de Lacan y muchos otros post-estructuralistas que tomaron como dogma su sentencia de que “la mujer no existe”, pues, dictaminaron, la cultura que da forma a lo femenino está enteramente basada en la Ley del Padre. Dejando de lado por el momento el peligro que señaló Teresa de Lauretis de esencializar la diferencia sexual al separar los dos “mundos”, digamos que tal idea niega la creación cultural que las mujeres realizan a partir de un rechazo a la cultura oficial, aquella en la cual dominan los varones. No voy a postular la existencia de una “cultura de las mujeres” basada en las diferencias de su cuerpo y su sexualidad respecto a los varones, al estilo de Irigaray. Me refiero, más bien, al tipo de creación que analizó Bajtín en el carnaval popular, y en la literatura carnalizada primero de Rabelais, y luego en Dostoievski. Mi tesis es que así como el carnaval popular se opone al lenguaje oficial del medioevo y el Renacimiento, que era el de la Iglesia católica, invirtiendo las estratificaciones sociales, el lenguaje del carnaval de las mujeres, manifestaciones culturales marginales pero continuas, plasma y celebra una inversión transgresora de la jerarquía tradicional entre los sexos.

En su obra *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*, Bajtín analizó el carnaval del pueblo, corto rito anual pero siempre recurrente, y el lenguaje cotidiano de la plaza de mercado, considerado por la élite como fruto de la ignorancia, y encontró que en ellos se subvierte la cultura oficial, la solemnidad y rigidez de los ritos de poder de la élite, y se adopta el punto de vista de los desposeídos. En la América colonizada, habría que estudiar cómo algunos autores, desde José María Arguedas, Miguel Ángel Asturias, y Rosario Castellanos hasta

el propio Gabriel García Márquez, pasando por Juan Rulfo y por el *Martín Fierro* de José Hernández, de diversas maneras han incorporado elementos del lenguaje y de la visión popular y/o indigenista, oponiéndola a la ideología oficial española y católica. Valdría la pena analizar si aparecen allí algunos elementos de “carnavalización”, es decir, si las tendencias indigenistas o la adopción del lenguaje y/o de la cultura popular son empleadas para construir una similar inversión de la cultura hegemónica, clasi-sista y eurocéntrica.

En cualquier caso, el carnaval de las mujeres ha existido siempre en la historia de nuestra “civilización occidental”, la que nos colonizó. Sólo plantearé unos pocos ejemplos. En el viejo continente tenemos las mujeres trovadoras del siglo XII, como María de Francia, cuyos *lais* presentan una perspectiva de gran libertad sexual para las mujeres y un amor cortés basado en una reverencia casi religiosa del amante hacia su señora, invirtiendo la relación canónica entre hombre y mujer (véase Joan Kelly, 1990). Como sabemos, otra mujer de la élite, Cristina de Pizano (c.1365-c.1430), escribió en 1404 ó 1405 *Le Livre de la cité des dames*, donde presentó la imagen de una ciudad mítica habitada únicamente por mujeres. Analizando el ámbito popular europeo, la historiadora estadounidense Natalie Zemon Davis (1990) nos describe la figura de mujeres rebeldes y agresivas, a menudo hombrunas e inmorales, que aparecía en medios populares y literarios, en las hojas impresas (*broadsheets o broadsides*) que se fijaban en sitios públicos, y en las tradiciones orales populares de la Edad Media y el Renacimiento. Estas imágenes permitían burlarse de la ideología que legitimaba las funciones sociales de la mujer, el control que padres y maridos ejercían sobre ella, etc. Davis expresó el potencial subversivo en las imágenes de estas mujeres sexualmente activas con el título «las mujeres encima», aludiendo al simbolismo de la inversión de los papeles tradicionales.

Por otra parte, varias historiadoras feministas se han referido al papel de las brujas y curanderas en la época medieval, y a su persecución por la Iglesia como opositoras de un saber religioso tradicional (véase, por ejemplo Martín-Cano 2003). Sin embargo, el tópico de la bruja, así como el de la mujer fuerte y sabia que se opone a la cultura violenta de los

varones (Eisler, 2005), o de la “mujer salvaje”, mágica y telúrica, que “corre con los lobos” (Pinkola, 1998), no tienen que interpretarse como evidencia de la diferencia esencial entre hombres y mujeres, sino más bien como una manifestación más de la imaginación de las mujeres que buscan crear figuras alternativas a la imagen de la mujer sumisa y dócil, ficciones contra-culturales y anti-hegemónicas que podemos analizar como instancias de la carnavalización feminista a la cual nos venimos refiriendo.

Ahora bien, la inversión carnavalizada de la ideología de la dominación masculina puede tomar diversas formas. En el campo literario, en mi tesis doctoral analicé cómo en la novelística de Jane Austen podían encontrarse elementos carnavalescos como los que Bajtín analiza en Dostoievski (Castellanos, 1994; para un resumen, véase Castellanos, 2004). En tres de sus novelas⁶, al menos, encontré las cuatro características de la carnavalización, sólo que feminista en vez de popular (contacto libre y familiar, con suspensión de las jerarquías entre hombres y mujeres, excentricidad en varios personajes, *mésalliance* o combinación de opuestos, y profanación de ideales mediante la “coronación” o destronamiento simbólicos de tontos y bufones). Pero no siempre la carnavalización feminista celebra la fuerza de mujeres transgresoras. En ocasiones la inversión transgresora y anti-hegemónica se hace precisamente mediante la valoración de lo tradicionalmente femenino, invirtiendo así la jerarquía tradicional entre los géneros. Austen crea un espacio utópico en el ámbito doméstico donde las actividades de las mujeres aparecen cargadas de significación social y moral.

En forma mucho más aguda y transgresora, la autora brasileña Clarice Lispector presenta la exageración carnavalesca de lo nimio, de lo aparentemente in-significante. En el cuento “La legión extrajera”, la presencia de un pollito, la cría de la más prosaica ave de corral, se convierte en ocasión de epifanías en la relación entre la narradora y una niña de ocho años, y conduce a la ironización del papel materno, cuyo amor y cuidado se compara simbólicamente con el sacrificio de Jesucristo (Castellanos, 2004). El mismo tema de la ironización del sacrificio materno mediante la anti-hipérbole de la

⁶ *La Abadía de Northanger*, *Orgullo y prejuicio*, y *Emma*.

re-significación de lo banal, lo diminuto e irrisorio, se presenta en el cuento de Lispector “El huevo y la gallina”. En varios cuentos de la escritora chilena María Luisa Bombal (“Trenzas”, “Islas Nuevas”) vemos un tipo irónico y sutil de subversión de la ideología patriarcal. Esto se hace mediante la sonrisa anti-hegemónica, opuesta a la dominación masculina, así como una visión utópica de unión perfecta entre la naturaleza y la mujer en “Trenzas”, o bien mediante la confusión entre lo masculino y lo femenino, lo natural y lo artificial, representado en el cuerpo híbrido, animal a la vez que humano de la protagonista, Yolanda, en “Islas Nuevas” (véase Castellanos, 2004).

En todos estos ejemplos la inversión no se hace mediante la exaltación de “la mujer encima” descrita por Natalie Zemon Davis, sino socavando la misma jerarquía de género al valorar lo femenino tradicional en forma irónica. Sería interesante estudiar manifestaciones de arte popular contemporáneo (comics, grafitis, letras de rap), sobre todo cuando los emplean mujeres jóvenes, a fin de descubrir si existen o no tendencias similares entre ellas.

Para concluir, digamos que requerimos investi-

gar más a fondo la carnavalización feminista latinoamericana, a la luz de la categoría “género”, indagando sobre las múltiples formas en las cuales lo femenino no está contenido en lo masculino, gracias a las producciones contra-culturales y anti-hegemónicas de las mujeres en América latina. Para ello, pienso que nos será útil adaptar a nuestros fines la “epistemología del sur” que plantea Boaventura de Sousa Santos (2009), como una forma de “dar visibilidad y credibilidad” a las prácticas cognitivas y las producciones culturales de las mujeres. De ese modo podremos estar abiertas a reconocer las transgresiones del paradigma dominante, con énfasis en el androcéntrico, realizadas por las mujeres latinoamericanas, que han sido “históricamente victimizadas”, pero no sólo por el colonialismo y el capitalismo (Santos, 2009), sino por cada formación social sucesiva que ha conocido el llamado “mundo civilizado”. Lograremos así no sólo vencer la violencia racial y la violencia de género, sino mostrar cómo las mujeres nos hemos negado a ser sólo víctimas, y reconoceremos la “voz propia” que hemos construido desde siempre.

Bibliografía

- ARANGO, Luz Gabriela (2011). "A la sombra de los padres fundadores de la sociología". EN: L.G. Arango y Mara Viveros (editoras). *El género: una categoría útil para las ciencias sociales*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- _____ y Mara Viveros (editoras) (2011). *El género: una categoría útil para las ciencias sociales*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- ARMSTRONG, Aurelia (2003). "Foucault and Feminism." *Internet Encyclopedia of Philosophy*. <http://www.iep.utm.edu/foucfem/#H2> (Publicado el 14 de febrero de 2003; recuperado el 10 de julio de 2011).
- BAJTÍN, Mijaíl. (1982), *Estética de la creación verbal*, tr. Tatiana Bubnova. México, Siglo XXI.
- _____. (1963), *Problems of Dostoievski's Poetics*. Caryl Emerson (ed). Minneapolis, University of Minnesota Press.
- _____. (1987 (1940, 1965)). *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*. Tr. Julio Forcat y César Conroy. Madrid: Alianza Universidad,
- BARTKY, Sandra Lee. (2008 (1990)). "Foucault, la feminidad y la modernización del poder patriarcal". Tr. Gabriela Castellanos. *La manzana de la discordia*, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Vol. 3, No. 1 (pp. 137-152).
- BIDASECA, Karina y Vanessa Vásquez Laba (2010). "Feminismos y des-colonialidad. Las voces de las mujeres indígenas del sur". http://www.filo.unt.edu.ar/rev/temas/t7/t7_web_art_bidaseca_feminismo_des.pdf
- BONAN, Claudia y Virginia Guzmán. "Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder". Centro de Estudios de la Mujer-CEM, Santiago, Chile, junio, 2007. <http://www.cem.cl/pdf/aportes.pdf>
- BONATÉ Borges, Dulcina Tereza y Jane de Fátima Silva Rodríguez. "El género en la universidad y los currículos universitarios: resistencias y posibilidades". *Revista Mazorca*, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Chile.
- BRAIDOTTI, Rosi (1994). *Nomadic Subjects. Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*. New York: Colombia University Press.
- _____. (2004). "El feminismo con cualquier otro nombre". EN: Amalia Fischer Pfeiffer (ed.), *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- BUTI, Ana (s. f). *Mujer, ciencia e investigación: América Latina y Uruguay* <http://www.laondadigital.com/laonda/laonda/201-300/243/a4.htm>
- CASTELLANOS, Gabriela (2011). "El feminismo lésbico dentro de la teoría política feminista". *Crítica contemporánea*. *Revista de teoría política*. Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. No. 1. Noviembre, 2011. <http://www.fcs.edu.uy/archivos/REvista%20completa.pdf>
- _____. (2004). *La mujer que escribe y el perro que baila. Ensayos sobre género y literatura*. Cali: Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle.
- _____. (1994). *Laughter, War and Feminism. Elements of Carnival in Three of Jane Austen's Novels*. New York: Peter Lang.
- _____. (2006). "Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna". *Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna*. Cali: Universidad del Valle.
- CURIEL, Ochy (2007). "Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista". *Nómaditas*, No. 26. Abril 2007. Universidad Central, Colombia.
- _____. (2011). EN: "Los límites del género en la teoría y la práctica política feminista". *El género. Una categoría útil para las ciencias sociales*. Luz Gabriela Arango Gaviria y Mara Viveros Vigoya (Editoras). Bogotá: Universidad Nacional/ Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género (GIEG).
- CLÚA Ginés, Isabel (2005). "Género y cultura popular". *Revista Lectora: revista de dones i textualitat*, Universitat de Barcelona No. 11, 2005: pp. 9-13.
- CORNEJO Hernández, Amaranta (2011). "Metodología feminista o el posible andamiaje". *Revista Iberoame-*

- ricana de Estudios feministas. Investigación feminista y universidad: placeres, dilemas y obstáculos. Enero-junio de 2011, vol. 1, No. 1. Pp. 51- 63.
- DAVIS, Natalie Zemon (1990). "Un mundo al revés: las mujeres en el poder". EN: James Amelang y Mary Nash, editores, *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Editorial Alfons el Magnanim.
- DE BARBIERI, Teresita (1997). "Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género". http://132.247.1.49/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/2.pdf
- _____ (1993). "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica". *Debates en Sociología*. Pontificia Universidad Católica del Perú. No. 18: pp. 145-169.
- DE LAURETIS, Teresa (1987). "The Technology of Gender". En: *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Bloomington: Indiana University Press, 1987, p.1. Traducción al español disponible en la Web: "La tecnología del género". Tr. Ana María Bach y Margarita Roulet. Publicado en Internet el 19 de marzo 2009. Recuperado el 30 de agosto de 2010. http://www.disidenciassexual.cl/wp-content/uploads/2009/03/Tecnologias_del_Genero.pdf
- DELPHY, Christine (1984). *Close to Home. A Materialist Analysis of Women's Oppression*. London: Hutchinson.
- DOMÍNGUEZ, María Elvia (2005). "Equidad de género en la educación. ¿Qué hemos logrado las mujeres colombianas?" Cuadernos del CES, dic. 2005. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional.
- EISLER, Riane (2005). *El cáliz y la espada: la mujer como fuerza en la historia*. México: Pax.
- FEMENÍAS, María Luisa (2006a). "Afirmación identitaria, localización y feminismo mestizo". EN: María Luis Femenías (Compiladora). *Feminismos de París a La Plata*. Buenos Aires: Catálogos.
- _____ (2006b). "Releyendo los caminos de la exclusión de las mujeres". EN: María Luis Femenías (Compiladora). *Feminismos de París a La Plata*. Buenos Aires: Catálogos.
- _____ (2007). *El género del multiculturalismo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- _____ (2011). "Feminismos latinoamericanos: una mirada panorámica". *Revista La manzana de la discordia*. Enero-junio, 2011, Vol. 6, No. 1. ISSN: 1900-7922. Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle. (véase también <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co>)
- FIGUEROA, Lorena (2003). *Tierra, indio, mujer: Pensamiento social de Gabriela Mistral*. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/89627.pdf>
- FRASER, Nancy (2008). "Mapa de la imaginación feminista: de la redistribución al reconocimiento a la representación". *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder.
- _____ (1989). *Unruly practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*. Cambridge: Polity Press.
- GARGALLO, Francesca. "Feminismo latinoamericano". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Vol. 12, No., 28, Caracas, Junio 2007. ISSN: 1316-3701.
- Iniciativa Socialista, "El concepto de Género. Christine Delphy". No. 36, octubre 1995. <http://www.inisoc.org/Delphy.htm>
- HARTSOCK, Nancy (1990). "Foucault on Power: A Theory for Women?" IN: Linda Nicholson (ed.) *Feminism/Postmodernism*. London and New York: Routledge (Versión española: Nancy Hartsock, (1992), "Foucault sobre el poder: Una teoría para mujeres?" EN: Linda Nicholson, compiladora, *Feminismo/postmodernismo*. Buenos Aires: Feminaria (pp. 30-52)).
- IRIGARAY, Luce (1977). *Ce sexe qui n'est pas un*. Paris: Minuit.
- IVEKOVIC, Rada. 2009. "Genre, raison et nation". *Revista Lectora, revista de dones i textualitat*, Universitat de Barcelona No. 15: 21-29.
- KELLY, Joan (1990). "¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?" EN: James Amelang y Mary Nash, editores, *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Editorial Alfons el Magnanim.

- LAMAS, Marta. (1996). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". Papeles de población, julio-septiembre, no. 021. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, pp. 147- 178.
- LEÓN, Magdalena (2001). "El empoderamiento de las mujeres. Encuentro del primer y el tercer mundos en los estudios de género". La ventana, No. 13, 2001.
- _____ (1995). "La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina". EN: Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros (comp.) Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Bogotá: TM Editores/Ediciones Uniandes/U.N. Fac. Ciencias Humanas.
- LUGONES, María (2010). "Toward a Decolonial Feminism". *Hypatia*, Vol. 25, No. 4: 742-759 (otoño).
- MARTÍN-CANO Abreu, Francisca (2003). "Curanderas y Brujas, Médicas desde la Prehistoria". *Revista Nuestra Casa*, No. 5, mayo de 2003, Zaragoza, España.
- MATHIEU, Nicole Claude (2005). "¿Identidad sexual/ sexuada/ de sexo?. Tres modos de conceptualización de la relación sexo y género". EN: Ochy Curiel y Jules Falquet (compiladoras). *El Patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*. Buenos Aires: Brecha Lésbica.
- MENDOZA, Breny (2004) "La desmitologización del mestizaje en Honduras: Evaluando nuevos aportes". *Istmo*, Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos. No. 8 enero-junio 2004. ISSN: 1535-2315.
<http://istmo.denison.edu/n08/articulos/desmitologizacion.html>
- MOHANTY, Chandra (1988). "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses". *Feminist Review*, No. 30, Otoño.
- MUNÉVAR, Dora Inés. (2010 a). "El hacer del género en la investigación académica". D. I. Munévar, editora. *El verbo hacer en las investigaciones de género*. Bogotá: Universidad Nacional.
- _____. (2004). *Poder y género en el trabajo académico. Considerandos para reconocer sus intersecciones desde la reflexividad*. Bogotá: Universidad Nacional.
- _____. (2010b). "Hacer ciencia con los saberes de género en la universidad". D. I. Munévar, editora. *El verbo hacer en las investigaciones de género*. Bogotá: Universidad Nacional.
- _____ e Imelda Arana Sáenz (2011). "Mujeres enseñando e investigando en la Universidad Nacional de Colombia". *Revista Interamericana de Estudios feministas*. Enero-junio, vol. 1, No. 1. Investigación feminista y universidad: placeres, dilemas y obstáculos.
- MONTECINO, Sonia y Alexandra Obach (compiladoras) (1999). *Género y epistemología. Mujeres y disciplinas*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- OVANDO Crespo, Cristina Karen (2007). "Género y educación superior. Mujeres en la docencia y administración en las instituciones de educación superior" EN: *Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos*. López S., Francisco, ed. CLACSO, Noviembre 2007.
- PINKOLA ESTÉS, Clarissa, (1998). *Mujeres que corren con los lobos*. Barcelona: D Ediciones.
- REBOLLEDO, Loretto (2001). "Impacto de los estudios de género en la democratización de las instituciones de educación superior". *La ventana* No. 13, <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/period/laventan/Ventana13/ventana13-3.pdf>
- RUBIN, Gayle (1975). "El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo", *Nue-*

va antropología, Vol. VIII, nº 30, México 1986, entre otras colecciones. Publicación original: "The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex", in Rayna Reiter, ed., *Toward an Anthropology of Women*, New York, Monthly Review Press

SCOTT, Joan. (1990). "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". EN: Amelang y Nash, compiladores, *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Editorial Alfons el Magananim.

_____ (2011) "Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?") en: *Revista La manzana de la discordia*, Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad, Universidad del Valle, Vol. 6, No. 1, Junio 2011, Pp. 95-101. <http://>

manzanadiscordia.univalle.edu.co (Original en inglés (febrero 2010), "Gender: Still a useful category of analysis?" *Diogenes*, vol. 57, No. 1, 7-14).

SPIVAK, Gayatri C. (1988). "Can the Subaltern Speak?" IN: Cary Nelson and Lawrence Grossberg, editors. *Marxism and the Interpretation of Culture*. Basingstoke: Macmillan Education, pp. 271-313.

TARDUCCI, Monica y Deborah Daich (2011). "La pasión no se enseña pero ayuda a enseñar". *Revista Iberoamericana de Estudios feministas. Investigación feminista y universidad: placeres, dilemas y obstáculos*. Enero- junio, vol. 1, No. 1. Pp. 23-30.